

ÚS INTERN / USO INTERNO

EXPEDIENTE CESDA23/ATV/05
INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FÓRMULAS PARA
LA CONTRATACIÓN DE “DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS ASISTENTES VIRTUALES DEL
PORTAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA”

25/10/2023



Sumario

1 INTRODUCCIÓN.....	3
2 VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FÓRMULAS.....	6
2.1 Indra Holding TI, S.L.U. (Minsait).....	6
2.2 Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U. (Telefonica).....	7
3 RESUMEN DE VALORACIÓN OFERTAS.....	8
4 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.....	8
5 FIRMA DEL INFORME.....	9



1 INTRODUCCIÓN

El objeto del presente informe es la valoración de los criterios del sobre 3 de las ofertas a la licitación por procedimiento abierto del expediente CESDA23/ATV/05.

De acuerdo a la propuesta de contratación, el procedimiento de adjudicación se articulan los siguientes **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Indicarlos con su ponderación, forma o fórmula/s de valoración sobre electrónico en el que debe incorporarse la documentación:

	Puntos	Sobre
1. Criterios relacionados con la calidad		
1.1 Criterios subjetivos o sometidos a juicio de valor. (Necesariamente inferior al 50%):		
1.1.7. Solución técnica	49	2
1.2 Criterios de calidad objetivos evaluables automáticamente mediante fórmulas:		
1.2.1 Aumento de los Recursos Adicionales Exigibles	9	3
2. Criterio objetivo evaluable automáticamente		
2. Precio		
2.2. En caso de solicitar la oferta de forma global	42	3
	100	

2 CRITERIOS DE CALIDAD OBJETIVOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FÓRMULAS

2.1 AUMENTO DE LOS RECURSOS ADICIONALES EXIGIBLES [De 0 a 9] puntos

Mejoras en el número de intenciones a analizar, desarrollar e implementar valorándose en 0,5 puntos por intención ofertada, hasta un máximo de 9 puntos, es decir, hasta 18 intenciones ofertadas.

Ejemplo: Si se ofertan 10 intenciones a implementar, se obtendrían una valoración de 5 puntos.

2.2 PRECIO



EN CASO DE SOLICITAR LA OFERTA DE FORMA GLOBAL [De 0 a 42] puntos

El objeto del contrato está dividido en bloques que conforman el catálogo de servicios a prestar, para cada uno de esos ítems del catálogo se ha estimado el número de repeticiones de cada uno y se tendrá en cuenta para el cálculo del coste total del contrato.

La siguiente tabla muestra el catálogo de servicios y el número de repeticiones estimadas de cada ítem, del contrato inicial (24 meses).

li: Servicio del Catálogo.

Ri: Número de repeticiones máximas en el contrato.

Pi: Precio por repetición.

Ti: Precio total del concepto. (Ri*Pi)

Índice (I)	Descripción	Magnitud de medida	Número de repeticiones(R)	PRECIO POR REPETICIÓN (P) (IVA no incluido)	PRECIO TOTAL(T)
I1	Provisión, mantenimiento y operación del software y la infraestructura tecnológica.	Mes	R1= 24 meses	P1 (Coste mes de mantenimiento y operación del software e infraestructura tecnológica).	T1=(R1*P1)
I2	Mantenimiento mensual de 30 intenciones en un asistente.	Mes por mantenimiento de 30 intenciones	R2=(300 intenciones licitación/30 intenciones chatbot)*24 meses= 240	P2 (Coste mes del mantenimiento de un chatbot de 30 intenciones).	T2=(R2*T2)
I3	1000 interacciones de texto.	Lote de interacciones	R3: 400	P3 (Precio de 1000 interacciones de texto).	T3=(R3*P3)
I4	Análisis, desarrollo e Implantación de un asistente con 30 intenciones (o Análisis, desarrollo e Implantación de nuevas 30 intenciones en un asistente existente).	Análisis, desarrollo e Implantación de un Asistente de 30 intenciones implantado (o Análisis, desarrollo e Implantación de 30 intenciones en un asistente existente)	R4=(300/30)= 10	P4 (Análisis, desarrollo e Implantación de un asistente con 30 intenciones (o Análisis, desarrollo e Implantación de nuevas 30 intenciones en un asistente existente)	T4=(R4*P4)



Si denominamos I al número de ítems que tenemos en el catálogo de servicios (Cuyo valor será entre 1 y 4), R_i al número de repeticiones del ítem i en el contrato, y P_i al precio por repetición de la oferta del licitador en el ítem i del catálogo, ha de cumplirse la siguiente premisa:

$$\sum (P_i * R_i) \leq 539.299,42 \text{ euros.}$$

O :

$$\sum (T_i) \leq 539.299,42 \text{ € euros.}$$

Esta condición asegura que con la oferta de tarifas del licitador es abordable el contrato inicial con el presupuesto de licitación.

La valoración de las ofertas respecto al precio se realizará mediante la fórmula siguiente:

$$P_i = pm \times [1 + \log_{pm} \left(\frac{mo}{O_i} \right)]$$

P_i = puntuación de la oferta a valorar
 pm = puntuación máxima asignada al precio
 mo = oferta más económica
 O_i = oferta a valorar



2 VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FÓRMULAS

2.1 Indra Holding TI, S.L.U. (Minsait)

2.1.1- AUMENTO DE LOS RECURSOS ADICIONALES EXIGIBLES

Han presentado 18 interacciones y por tanto la puntuación es: 9

2.1.2 CRITERIO OBJETIVO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE – PRECIO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 512.334,45 EUROS

IVA CORRESPONDIENTE: 107.390,23 EUROS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): 619.924,68 EUROS

Índice		R	Precio por repetición	Precio total
I1	Provisión, mantenimiento y operación del software y la infraestructura tecnológica.	24	7.468,28€	179.238,76€
I2	Mantenimiento mensual de 30 intenciones en un asistente.	240	303,91€	72.937,93€
I3	1000 interacciones de texto.	400	0	0
I4	Análisis, desarrollo e Implantación de un asistente con 30 intenciones (o Análisis, desarrollo e Implantación de nuevas 30 intenciones en un asistente existente).	10	26.015,78€	260.157,77€
			Oferta TOTAL O₁	512.334,45€

Puntuación máxima	pm	42
Oferta más económica	mo	438.864,17 €
Oferta a valorar	O ₁	512.334,45 €
Fórmula $pm \cdot (1 + \log_{pm}(mo/o_1))$	P ₁	40,26

La puntuación del criterio de precio es: 40,26



2.2 Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U. (Telefónica)

2.2.1 AUMENTO DE LOS RECURSOS ADICIONALES EXIGIBLES

Han presentado 18 interacciones y por tanto la puntuación es: 9

2.2.2 CRITERIO OBJETIVO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE – PRECIO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 438.864,17€

IVA CORRESPONDIENTE: 92.161,48€

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): 531.025,65€

Índice		R	Precio por repetición	Precio total
I1	Provisión, mantenimiento y operación del software y la infraestructura tecnológica.	24	12.896,64€	309.519,36€
I2	Mantenimiento mensual de 30 intenciones en un asistente.	240	227,53€	54.606,40€
I3	1000 interacciones de texto.	400	105,83€	42331,96€
I4	Análisis, desarrollo e Implantación de un asistente con 30 intenciones (o Análisis, desarrollo e Implantación de nuevas 30 intenciones en un asistente existente).	10	3.240,640€	32.406,40€
			Oferta TOTAL O₂	438.864,17€

Puntuación máxima	pm	42
Oferta más económica	mo	438.864,17€
Oferta a valorar	O ₂	438.864,17€
Fórmula $pm \cdot (1 + \log_{pm}(mo/o_2))$	P ₂	42

La puntuación del criterio de precio es: 42



3 RESUMEN DE VALORACIÓN OFERTAS

Ofertas	Juicio de valor	Criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas		Total
		Aumento Recursos Adicionales	Precio	
INDRA (Minsait)	46,34	9	40,26	95,60
Telefónica S.A.	44,07	9	42	95,07

4 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, se propone a la siguiente empresa como adjudicataria, ya que obtienen la mayor puntuación:

Indra Holding TI, S.L.U. (Minsait)



5 FIRMA DEL INFORME

Antonio Marí Selvi

Jefe del Servicio de Teleadministración - ATV

Mónica Valero Cea

Jefa del Servicio de Calidad, Seguridad y Atención al puesto de trabajo - ATV.